

Año X

Gerona 15 de Julio de 1904

Núm. 27

**EL DEFENSOR**

DEL

# MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

---

**DIRECTOR-PROPIETARIO**

**D. JOSE GUMBÁU Y SERRA**

---

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

**TRES PESETAS SEMESTRE**

**PAGO ADELANTADO**

---

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

**GERONA**

---

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

---

# Páginas Selectas

*Libro de lectura de más de 300 páginas para los niños  
más instruidos de las escuelas*

POR

***D. Manuel Ibarz Borrás***

Se vende en las principales librerías de la provincia á 18 pesetas  
docena.

## Manuscrito del Parvulito

por D. Roque Grau y Riera

*Maestro superior con ejercicio en Barcelona*

**Libro nuevo**, aprobado por la Autoridad Eclesiástica,  
declarado de texto por R. O. de 29 Agosto de 1903  
y encomiado por S. M. la Reina

Contiene preciosas cubiertas de lujo, cartitas infantiles muy amenas, como todo lo demás, con letra tan clara y variada que hace facilísima y agradable la lectura.

Véndese en las librerías de primera enseñanza al precio  
de 8 pesetas la docena y en casa del autor,

COLON, 32, 1.º—SANS, BARCELONA

# EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

---

## ¿Problemas educativos?

---

V (1)

—¡Noy! ¡Noy! ¡Noy!

Y los desaforados gritos hicieron que todos levantásemos y girásemos la cabeza, para ver como se internaba en el salón, sin respeto ni miramientos, un mozalbete bajito y gordo, excesivamente ventrudo y encorvado hacia atrás, con una boina que le cubría el pescuezo, orejas, cabello y frente, apareciendo un rostro circular, chata la nariz, gordiflonas las mejillas, ojos grandes y de mirar apagado.

—¡Noy! ¡Noy! ¡Noy!.... iba vociferando, en medio de la risa general, mientras buscaba, encontraba y se acercaba á Rafael Gómez, le cogía el vestido, en cuyos pliegues hundió la cara, ocultándosela.

—Es su hermanito, decía uno.

---

(1) Los anteriores aparecieron en *El Avisador del Magisterio*, de Lérida, hace tiempo.

—*No hi es tot*, otro exclama.

—Dicen que será como *Josepet*, aquel chico ya grande que es loco y que siempre grita: *jaay!*, *jaay!*

¿Y porque—preguntéle á Rafael—no va á la escuela tu hermano?

—Mi madre dice que V. siempre le habría de pegar.

Le dirás que no, hombre, le dirás que no.

Transcurren unos días, y aquí le tengo á Juan Gómez. Es un enigma. Le interrogo, y responde, ni mal ni bien. Contestaciones locas, no las da; pero tampoco se expresa con la precisión conveniente para desmentir á los que creen que no es un muchacho cual los demás.

Los consejos de la Pedagogía son bien explícitos en el presente problema: se trata de un niño anormal, hay que examinarle por peritos; incluirle en una clasificación; llevarle á la clase especial que le corresponda. Mas ni se cuenta con tales clases, ni con tales peritos, ni con nada de ese lujo pedagógico; y lo que tenemos, solamente, es un niño ante el dilema de que ó es aceptado por mí ó allá vagabundea por las calles.

Mi primer impulso partió del corazón, el segundo partió del raciocinio, y ambos, acordes, me decidieron á abrirle á Juan Gómez los brazos de la escuela. Sé que durante el transcurso de las lecciones, estorbarán y escandalizarán alguna vez los movimientos impertinentes, las actitudes extrañas, los gritos inmotivados de *Joanet*, que es fama se come las hierbas y las mondas de la fruta; pero me iré acostumbrando y, lo más importante, se irán acostumbrando mis discípulos, aprendiendo de mí la solicitud, la paciencia, la constancia, la ternura, el amor que á toda persona bien nacida deben inspirarle los seres que la Naturaleza engendra desgraciados. Mira, Poncio,—yo le dije ayer á un chiquitín de cinco primaveras,—le tomas la mano á Juan Gómez, bajad juntos la escalera, os vais á la plaza, sentaos debajo del árbol, en el suelo escribid letras con un bastoncito y después con piedrecitas haced una casa. ¡La casa!: era ayer la monomanía de Gómez, que cuando se fija en una idea, no la suelta en todo el día.

Dios sabe hasta donde llegaremos. Pasarán dos, tres, cuatro,... años, y Gómez se me escapará, le perderé yo de

vista, le llegará la época en que los jóvenes, libres de la autoridad del Maestro, á quien miraban como una carga, se consideran dichosos alejados de él, y ya no le temen, y raras veces le aman, y casi nunca ni le saludan. Dios sabe hasta donde llegaremos; más yo aspiro á una ú otra de las siguientes cosas para Juan Gómez: ó se cura y se hace un hombre dispuesto para la vida del trabajo; ó sus amiguitos de hoy, sus compañeros de mañana, se prepararan á sufrirle y soportarle. En el primer caso, á la labor de la escuela la sociedad tendrá que agradecer la conversión de un niño estéril y perjudicial en hombre útil y miembro provechoso; en el segundo caso, si Gómez continúa anormal, al Maestro deberá que el mundo le mire caritativamente y le respete y atienda y sostenga como ser inepto é infeliz.

Lograr uno cualquiera de esos dos fines, ¡qué triunfo para la escuela!

*L. Jou Olió.*

Llansá, 3 de Julio de 1904.

---

## MIS MEMORIAS

---

### IV

Que algo tiene el agua cuando la bendicen reza el dicho vulgar; y que algo tendría yo para que se me tuviera por hereje, impío, pagano, etcétera, podría objetar cualquiera. Yo no pade descubrir nunca otro motivo que el *se dice, se cuenta, se cree ó se asegura*; y ante pruebas tan concluyentes yo me allanaba *diciendo, contando y asegurando* que me encogía de hombros y que bueno. La cuestión bien traducida y expresada sin eufemismo; se reducía á que no se quiere al frente de las escuelas más que frailes y monjas ó desechos de seminario. Y no hay más.

Pero vengamos al por qué los prohombres de la política, del capital en la ciudad de N... hicieron tan súbito cuarto de conversión en favor de un maestro de escuela réprobo y relapso, y á quien, como suele decirse, ocho días antes no querían ni las moscas.

El provincial de los jesuitas, después de aliviar su conciencia con el sermón que tuvo á bien dirigirme, fuése á hablar con el prelado de la diócesis á quien dijo:

—Señor; dicen que el maestro tiene una inteligencia no común, que es muy

activo y que resulta un hombre peligroso. El daño está en que entre en el pueblo, porque, ocurrido esto, arraigará seguramente. Para evitar que vaya a N..., ya se ha hecho todo lo posible. Ahora, por si no pudiera evitarse y para lo sucesivo, V. E. dirá.

—¿Qué hacer pues?

—Se me ocurre que, llegado que sea ese hombre a N..., el señor cura proponga a todos los maestros locales de ambos sexos, así públicos como privados, la institución de la *Sociedad de Amiguitos del Niño Jesús*, tal como funciona ya en casi toda la región; si el maestro la acepta, nada, ya es bastante; si no, veremos en qué términos rehusa y aprovecharemos las circunstancias.

—Conforme. Diga usted qué necesita y póngase el proyecto en acto.

Y efectivamente, cuatro ó cinco días después de mi llegada a N..., reunido todo el profesorado local en casa del señor cura, éste nos proponía la nueva Asociación religiosa, que nos salía por un ojo de la cara. Misa conventual todos los domingos; función religiosa, costeadas por maestros y niños, cada mes medallas que ponernos al cuello; lazos que lucir en los brazos... ¡qué sé yo!

La proposición produjo pánico entre los oyentes. Sólo yo, enterado del juego, me relamía de gusto, pensando que la ocasión se me venía á las manos; y, aludido por una compañera para que, como maestro superior, expusiera el sentir de todos, previas dos ó tres tosecitas, dije, sin notar pelos en la lengua:

—«Señor cura: nosotros, los maestros, somos una clase honrada y prestigiosa que está al amparo del poder instituido y que no vive á merced de potestades que no es ocasión de discutir pero que de plano rechazamos. La proposición de usted, por tanto, no puede tener otro carácter que el de súplica y el de llamamiento á nuestra devoción, lo cual quiero que conste como cuestión previa. Nosotros aceptamos, en principio, lo propuesto, pero supeditando nuestra conformidad á que antes se repartan entre el vecindario de N... igual número de ejemplares del mismo periódico que injurió á un maestro, aquí presente, dándole tantas satisfacciones como ofensas se le infirieron; y á que el mismo jesuita que se desató desde el púlpito contra el referido compañero, diga desde el mismo sitio, con igual ocasión, en idéntica solemnidad y empleando para la retractación la misma retórica que usó para la injuria, que hizo muy mal en decir lo que dijo, porque ni la justicia ni la caridad ganan nada con semejantes dichos. El compañero en cuestión tendrá condiciones que le hagan, moralmente grato ó desagradable, pero es puramente personal y puede cada cual guardarse sus afectos, porque él no pide los de nadie y sabe pasarse sin los que no quieren dárselos.

Ahora, invadir potestades es otra cosa; el resurgir de fueros que ya cesa-

ron, no lo queremos; una ingerencia basada en tales insidias, la rechazamos; y por último, ni nuestro título es una credencial de sacristía, ni nuestra nómina se cubre por la munificencia de la piedad al uso, ni nuestra misión es de monaguillo, ni nuestra fe ha de contar sus profesiones por los antojos de cualquier supersticioso. Tal decimos, tal queremos y tal haremos, seguramente; y en su virtud, pensemos unos y otros en la prudencia del dejar las cosas como están y en los peligros llevándolas aguas arriba.»

A esto siguió un silencio sepulcral que duró mucho tiempo. Nadie más desplegó sus labios.

La nueva Asociación quedaba muerta, enterrada y putrefacta, y ya no se volvió á hablar más de ella.

Por aquellos días se desarrollaban otros dos asuntos, cuyas consecuencias, sumadas á lo referido antes, determinaron la reacción en mi favor de los prohombres de la ciudad de N...

En N... se publica un semanario, órgano del partido conservador, titulado *La Defensa*, dirigido por el secretario del Ayuntamiento. N..., como cabeza de partido judicial, reclamaba á otro pueblo vecino el tributo carcelario; pero en este último pueblo había un secretario mas listo ó más osado que el de N..., director también de otro periódico, y no solamente no pagaba sino que se burlaba donosamente de la gramática que empleaban los periodistas de N...

Una mañana entró en mi escuela el secretario de N... y entregándome el último número del periódico enemigo, me dijo:

—Señor maestro, le agradeceré en el alma que examine con detención este ejemplar y que me diga si hay alguna falta gramatical.

—¿Cuántas quiere usted que haya?, le contesté.

—¿Cómo cuántas?; las que haya.

—Es que hay, ó puede haber, todas las que usted quiera.

—No le comprendo.

—Pues me explicaré. En gramática y en literatura, los errores de una obra están en razón directa de la altura del crítico. Yo ni lo soy ni tengo altura, pero como no sabemos hasta donde llegará mi deseo, quizás, quizás, en ese periódico haya tanto y más de lo que usted quiera que haya. Su boca, pues, es medida.

—Señor maestro, esto es la tercera vez que hablo con usted y recibo la tercera sorpresa ¿qué quiere usted de mí? Mande, mande.

Yo no contesté; pero mi silencio, traducido por conceptos, no discreparía mucho de algo así: *Nada, nada; que dé usted recuerdos á sus amigos los banqueros y que les conste que este servicio no será el último que tendrán que anotar en el haber de mi cuenta corriente.*

Examiné el periodiquito y, como presumí encontré horrores. Pero ¿cómo

iba mi secretario á impugnar faltas literarias que no había sabido ver y que no comprendería? Dispuesto á coser de balde, no me paré en lo de poner el hilo. Hice una crítica poniendo los cinco sentidos, se publicó y... *vox populi*

Que estaba hecha en Madrid  
Que era de una campana gorda,  
Que de dónde salía aquello...

Los que estaban en el secreto y dos ó tres intelectuales de N... que maliciaban, conocían la mano. Los demás pensaban en todo el mundo menos en el maestro; porque lógicamente discurrendo y partiendo de la base del pésimo concepto que se tiene de nosotros, el dilema resultaba: los maestros no saben eso, ó los que saben eso no son maestros.

Para precipitación de los acontecimientos, en N... no se publicaba un solo semanario. Otro, titulado *El Coheter*, bilingüe, mangoneado por cuatro ó cinco trasnochadores, amigos de la absenta, se distinguía por sus ataques de toda clase de ley. ¡Pobres conservadores! La defensa de éstos desde su periódico consistía en llamar *meón* y *Simeón* al director de *El Coheter*, que había tenido el desacierto de orinarse una noche en el salón del casino de N... El calificativo ponía fuera de sí al periódico bilingüe; y en una de las réplicas, por aquellos días, el autor no negaba el riego amoniacal, pero afirmaba que tal acto lo había hecho *por, para, sobre y en honor de La Defensa*.

Yo que tenía descontado el que andando el tiempo *El Coheter* me obligaría á defenderme de los alfileretazos que desde el primer día venía dándome sentí necesidad de averiguar quiénes eran sus hombres y supe, cosa que ignoraban los de N..., que la flojedad del pestillo vejigatorio del *D. Simeón* era mayor de lo que se creía, puesto que el riego orinario en el salón del casino de N... tenía precedentes agravados en otro pueblo. En su virtud, *La Defensa* contestó al ataque con esta espinela, cuyo autor fué un secreto para el público:

Si meó años ha, *Coheter*  
en un casino, tu alhaja,  
en Elche, y en la tinaja  
del agua para beber,  
¿cómo pudo el meón creer  
que meaba en nuestra ofensa  
sin existir aun *La Defensa*?  
Mea de modos muy varios,  
¡hasta haciendo calendarios!  
el *Don Simeón* de la prensa.

El *revesaire* periodístico resultaba tremendo. Al desplante del meador bilingüe replicaban los conservadores sacudiéndose el brindis irrigatorio que les dedicaba el *Don Simeón* y haciendo pública otra irrigación que todo el mundo

ignoraba. La décima corría de boca en boca y el vecindario convenía en que jamás las musas, la cáustica y los servicios policiacos habían desempeñado en N... una labor de periódico tan primorosa. Y los conservadores banqueros, que acertadamente ó no, ¡vaya usted á saber!, me atribuyeron la paternidad de los versos, creyéndome un documento bancable, negociable y transferible, honraron aquella noche mi casa, y en la misma y primera visita me ofrecieron préstamos y anticipos en forma de mejora de habitación, aumento de sueldo ó compensación de retribuciones.

¡Influencia de la gramática y virtud de las espinelas! Fortalecen la fe y acallan los escrúpulos de conciencia de muchos hombres. Y es que, en N..., como en todas partes, los oros siempre son triunfos.

—Usted, por lo visto, no tiene abuela.

—Y usted, ni la tiene, ni tiene de qué alabarse.

*Juan Bautista Puig.*

---

## SECCION DE SUELTOS LIBRES

---

Está cerca el día en que despediremos á los niños por entrar en los 45 días de vacaciones. A buen seguro que todos los maestros terminaremos con estos ó parecidos términos: «No olvidéis, niños queridos, el trabajo. Todos los días podeis escribir un parrafito, un pensamiento, una *crónica*; repasar una lección; intentar la resolución de un problema. En septiembre lo veré y os lo corregiré, como siempre. Pensad que solo es hombre el que trabaja, el que produce. También yo estudiaré. Veré de aprender un modelo más de trabajo manual, ó algo nuevo, lo que pueda. Acaso podré traeros un aparatito científico desconocido para vosotros, porque siempre se inventa algo, siempre los hombres, discuriendo, perfeccionan las cosas.

A trabajar todos, pues, siempre adelante, adelante.

*Adelina Puig.*

---

## CONVENIENTE

---

Es circunstancia primordial, que los locales escuelas se hallen convenientemente limpios y en condiciones higiénicas, por tratarse de un lugar donde los niños asisten diariamente á recibir diferentes impresiones y enseñanzas; pero sucede, que en su mayoría, dejan algo que desear, es decir, faltos de extensión, capacidad y forma, así como de ventilación y claridad, descuidando la consideración que merece un asunto de tanta importancia, sólo por la pereza

que embarga á muchos de los interesados, despreciando todo lo concerniente á mejorar la enseñanza y el bienestar de los niños cosas éstas, completamente reñidas con el progreso, la cultura social y el decoro de una nación.

Convendría pues, ya que las actuales circunstancias no permiten la edificación de locales nuevos, que aprovechando el período de vacaciones escolares, se ordenara á los que vengan obligados, se hicieran las reparaciones más indispensables en los locales destinados al efecto, como blanqueo, pintado, etc., evitando á todo trance, que todos aquellos lugares que produzcan emanaciones, viciando la pureza del aire, más próximos á las casas destinadas á escuelas, se hagan desaparecer y á no ser posible, debe apelarse á la desinfección.

Previene la pedagogía, que el maestro es el más indicado para ilustrar al pueblo en estas materias, pero no falta quien cuando se le habla sobre el particular, la indiferencia y el desdén sirven de contestación; ó le acometen diciendo, que pueden realizarse tales mejoras, abonándose los gastos del cacareado material escolar, aunque no conste cantidad alguna en presupuesto, que el local pertenezca al ayuntamiento, ó deje de pertenecer; temiéndome que algun día exigirán pongamos en presupuesto algo para adquirir barcos y cañones en caso de ser perseguidos los vecinos del pueblo, por algún extraño y los niños, ya pasarán.

¿Sucede lo propio, al tratarse de un espectáculo público, cuando se efectúan gastos por efectos electorales y otras zalamerías por el estilo?

No padre.

¡Cuando se legalizará la situación!

*Manuel López.*

---

# CRONICA GENERAL

---

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

En la sesión celebrada el día 4 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Ordenar al Alcalde de Canet de Adri que del capítulo de imprevistos satisfaga al Maestro el importe de las retribuciones que se le adeuden, cobrándolas de los padres morosos, y que dé cuenta á esta Junta de su cumplimiento.

Cumplimentar las providencias del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia é instrucción del partido de esta capital sobre retención de haberes.

Pasar á la Inspección para ser unidos á los antecedentes é informe una instancia de don Tomàs Garrit que reclama una cantidad del Ayuntamiento de Perelada, en concepto de retribuciones convenidas.

Pasar al señor Inspector para que lo informe un expediente en que el Ayuntamiento de Ciurana pide la segregación del distrito escolar que forma con Garrigás.

Oír al maestro jubilado don Salvador Puig en el asunto de alquileres que reclama según participa el Alcalde de Castelló de Ampurias.

Oficiar al Alcalde de S. Aniol de Finestras que satisfaga al ex-maestro señor Ramió las retribuciones de un padre moroso, cuidando de recaudarlas en la forma que tenga por conveniente.

Dejar sobre la mesa el expediente en solicitud de rebaja de categoría de las escuelas de S. riñá, devuelto informado por la Comisión provincial.

Ordenar al Alcalde de S. Gregorio que del capítulo de imprevistos satisfaga al maestro público las retribuciones que de un padre moroso fueron por aquel reclamadas sin perjuicio de que se proceda á las investigaciones convenientes acerca de las falsas denuncias para lo cual oirá esta Junta al expresado Maestro.

Unir á sus antecedentes la contestación de la Alcaldía de Riudellots de la Selva referente á la habitación del Profesor.

La Junta quedó enterada:

De la R. O. en cuya virtud se autoriza la supresión de las dos Auxiliarias de las escuelas de niñas de Figueras y la creación de una escuela igual á las que ya existen de dicho sexo, conforme solicitó el Ayuntamiento de dicha Ciudad.

De que la Maestra interina de Foixá estuvo al frente de su escuela hasta que se le aceptó la dimisión.

De que la escuela de niñas de Osor se ha de proveer por oposición.

Del cierre de las escuelas de Belcaire á causa del sarampión.

De la circular de la Exma. Junta Central de derechos pasivos participando el acuerdo de que en los expedientes que se incoen á partir del 1.º de este mes no se reconocerán los aumentos graduales cuando no se hayan ingresado los descuentos.

Del oficio del Maestro de Celrá de que por desahúcio de la casa-escuela se habilitaba provisionalmente un local en la calle de Caos número 1, hasta quedar terminadas las obras del que se construye exprofeso.

Del nombramiento de don Vicente Sanz Ferreras comprendiendo en el R. D. de 31 de Mayo de 1902, para la escuela de niños de Puerto de la Selva.

De los nombramientos de don Juan Ribera y Vilaró para la escuela superior de niños de Llagostera en virtud de oposición de la cual ha tomado posesión en 1.º del actual; de los de doña Carmen Auguet Comalada para la de Olot de doña Luisa Usall Bosch para la de Amer, ambas en virtud de concurso de traslado.

De que don Raimundo Roca Horta ha sido nombrado para una escuela de niños de Figueras por concurso de traslado. del nombramiento de doña Asunción Pujol para Maestra interina de San Martín de Llémana.

De la renuncia de don Francisco Masó al nombramiento de la escuela de Oix.

De que la Alcaldia de Viure devolvió el título administrativo de doña Sofia Roca habiéndose consignado el cese en la forma que se le ordenó.

De que en 11 de Junio doña Adela García tomó posesión de la escuela de niñas de Susqueda, y con igual fecha doña Antonia Bonet la tomó de la de Esponellá.

De que en 10 Junio don Joaquín Planas tomó posesión de S. Miguel de Pera (Oix); el 13, doña Rita Bassó en S. Martín del Clot (Capsech); el 15, doña Dolores Casáls en Alfar; el 21, don José Fornen, Beuda; y el 25, doña Margarita Roca en Llayés (Parroquia de Ripoll.)

De que en 1.º del actual tomaron posesión doña María Vila de la escuela de Ullá, don Alberto Mercader de la niños de Armentera, doña Esperanza Xicoy de la de niñas de Begudá, doña Clara Sañes de la de Viladesens, don Jaime Ferrer y doña Francisca Bosch de las escuelas de niños y niñas respectivamente de Argelaguer.

Del nombramiento de don José Parés para la escuela de niños de Jafre de la que tomó posesión en 1.º del actual, dejando vacante la escuela de niños de Selva de Mar.

Del nombramiento expedido en 27 de Junio á favor de don José Tremolada para la interinidad de la escuela de niños de Susqueda de la cual se posesionó en 1.º del corriente mes.

De que don Onofre Navés cesó en 30 de Junio de la escuela de S. Feliu de Buxalléu por haberse trasladado á la de Valfogona de Riucorp (Tarragona.)



Se ha resuelto favorablemente la solicitud de un alumno pidiendo validez para el bachillerato de las asignaturas de Física, Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene, Historia de España, Agricultura técnico agrícola y Caligrafía, correspondientes al tercer curso del magisterio y que ha cursado en el Instituto de San Isidro.

Se dispone que esta resolución se aplique en todos los casos análogos.



Ha quedado vacante la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Alava, por haber sido nombrado para una Escuela de Madrid don Juan Bautista Arista, que la desempeñaba.



Por la superioridad se ha desestimado la petición del Ayuntamiento de

Barcelona, que pretendía no sea obligación de las Corporaciones municipales el pago de los alquileres de las Escuelas.



Se ha ordenado que el derecho de los Maestros Auxiliares de Escuela graduada á pasar á Escuelas de la misma localidad no sea preferente al de los antiguos Auxiliares de Escuela práctica.



Han sido admitido las dimisiones del cargo de Consejeros á don Adolfo Alvarez Buylla y don Adolfo González Posada, nombrando en su lugar á don Victor Díaz Ordóñez y don Aniceto de la Selva.



Se han concedido 1.000 pesetas de subvención por el Estado para las Colonias escolares de vacaciones de Baleares, 500 para la de niños y otras 500 para la de niñas; á la de Vigo se le han concedido, también por el Gobierno, otras mil pesetas.



*Instrucción de reclutas.* En los reclutamientos hechos en los últimos cinco años entraron 882,468 mozos, y he aquí su estado de instrucción:

Sabían leer y escribir. . . . .	492,346
Sabían leer. . . . .	24,933
Ni leer ni escribir. . . . .	284,601
Se ignora. . . . .	80,588
Total. . . . .	882,468

Estas cifras dan la siguiente proporción por ciento:

Sabén leer y escribir. . . . .	55.50
Sabén sólo leer. . . . .	2.82
Ni leer ni escribir. . . . .	32.25
Se ignora. . . . .	9.13

El total de analfabetos es, pues, el 32 y cuarto por 100.



El señor Vicenti, á quien don Juan Macho Moreno remitió la instancia que la Asociación Nacional dirige á las Cortes pidiendo que no se apruebe la autorización de imponer multas los alcaldes á los maestros, ha contestado diciendo que presentará la solicitud al Congreso y la defenderá, por considerar justa y beneficiosa para la clase la petición citada.



*Escalafón general de Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza de España.*—El autor de este proyecto, don Eusebio Sanz, nos ruega que hagamos saber á los maestros de 825 pesetas, que aún no lo han verificado, que tengan la bondad de remitirle sus respectivos datos en *tarjeta postal* ó en carta, incluyendo en este caso un sello de 15 céntimos, desde el 12 de Julio á Carbonera, provincia de Soria, donde pasará las vacaciones caniculares.

Los datos, son: Nombre y dos apellidos; pueblo y provincia; años de edad; clase del título profesional; clase de la escuela ó auxiliaria; fecha del ingreso en el Magisterio público; tiempo de servicios, en propiedad, hasta el 30 de Abril último en la escuela que se desempeñan, en 825 pesetas y en la enseñanza. Los ascendidos por el decreto llamado de *gracia*, dirán si fué por el artículo 5.<sup>o</sup> ó 6.<sup>o</sup> del mismo. Cuando alguna escuela de la localidad se hallase vacante, se hará también esta advertencia.

Encarecemos á los maestros la mayor actividad en la remisión de los datos, al punto indicado, para que el autor pueda llevar pronto á efecto tan plausible proyecto.



Terminada la lectura de los ejercicios escritos en las oposiciones á escuelas de 2.000, y más pesetas que se están celebrando en Madrid, se han suspendido las ejercicios hasta nuevo aviso.

Créese que no se reenudarán hasta el mes de octubre.

Para aquella época empezarán también las oposiciones á escuelas de niños y de niñas dotadas con 825 pesetas de sueldo,



No habiéndose presentado reclamación alguna contra el concurso único para proveer las Escuelas de niños anunciadas por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta Provincia, el Rectorado ha hecho los respectivos nombramientos.



Por si en alguna localidad se obligara al Maestro á dar clase durante los 45 días de vacaciones caniculares, advertimos á nuestros lectores que por Circular de 8 de Agosto de 1891, se dispuso la prohibición terminante de tener las Escuelas públicas abiertas desde el 18 de Julio al 1.<sup>o</sup> de Septiembre; bajo penas á los infractores.



Realizados los libramientos de Junio se halla abierto para toda la provincia el pago de los haberes del expresado mes.

Del material de adultos no se sabe nada todavía.

También pagará desde mañana el segundo trimestre á los pensionistas por pasivos del Magisterio.



Han quedado vacantes las escuelas públicas de niños de Caldas de Malave, Ha, Cistella y Albañá.

Igualmente han quedado vacantes la de niñas de Llanás y la Auxiliaria de niñas de Palamós.



Cursillo de trabajos manuales durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y Verano, dirigido por la profesora superior y provincial de Corte

### **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DE LA ESTRELLA NOGUER**

Queda abierta la matricula hasta el 15 de julio, empezando los trabajos el 26 del mismo y terminando el 12 de agosto. Se celebrará la exposición el 13 y 14, la que podrá visitarse pidiendo invitación á D.<sup>a</sup> Felipa Domingo, profesora pública de S. Gregorio (Gerona) ó á D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Estrella Noguer, plaza del Correo, 6, 1.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> Gerona.

NOTA.—Tendrán lugar, además de los trabajos manuales, ejercicios de Corte, Dibujo, Pintura y Caligrafía superior, dándose asimismo sesiones de cantos escolares.

---



---

### ***La Fraternidad del Magisterio del partido de Figueras***

En la reunión habida el diez de los corrientes, previa votación secreta y sin ningún incidente se eligió nueva Junta habiendo resultado nombrados para desempeñar los cargos de esta Asociación, los señores siguientes:

D. José Batlle, Maestro de Massanet de Cabrenys.

D. Constantino Castarlenas, Maestro de Vilamalla.

D. Angel Costal, Maestro de Crespiá.

D.<sup>a</sup> Emilia Solé, Maestra de Torroella de Fluviá.

D. Narciso Bassachs, Maestro de Masarach.

Se deja en libertad á los señores nombrados para que de entre ellos se nombre, presidente, vicepresidente, contador, secretario y vicesecretario.

Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, *Francisco Navés*.

Figueras 10 de Julio de 1904.

---

# DALMÁU CARLES Y CIA.-EDITORES

## GERONA

<i>Teoría y Arte de la Educación</i> , por A. Vidal Perera. . . . .	3	Ptas.
<i>La Familia y la Escuela</i> , por R. Rivas Herranz. . . . .	2	»
<i>Curso de Pedagogía teórica y práctica</i> , por G. Compayré. . . . .	5	»
<i>Historia de la Pedagogía é Historia de la Pedagogía Española</i> , por E. García Barbarín, 2 tomos. . . . .	9	»
<i>Compendio de Pedagogía teórico-práctica</i> , por Alcántara García. . . . .	7'50	»
<i>Tratado Elemental de Pedagogía</i> , por Rufino Blanco. . . . .	3	»

### COLECCION DE MAPAS GEOGRAFICOS

POR LOS EMINENTES GEÓGRAFOS

VIDAL LE BLACHE Y TORRES CAMPOS

Publicados por la casa Armand Colin y Comp., de París.—La mencionada colección es una verdadera maravilla pedagógica; sólo viéndola puede el maestro hacerse cargo de sus condiciones.—Edición española.—Cada 2 mapas, sobre gran cartón, 12 ptas.—Aparato para colocar los mapas, 17 ptas.

### EL DIBUJO AL ALCANCE DE TODOS

POR D. JUAN FERRER MIRO

Se han publicado 12 cuadernos (la obra completa constará de 17) de este método, que está llamado á tener una aceptación general.—En nuestro concepto, es lo más artístico, metódico, fácil y moderno que se ha publicado en España.—Precio, 2 pesetas la docena de cuadernos.

*Depósito exclusivo.—Pidanse cuadernos gratis.*

**Cuadernos de dibujo para bordados** de todas clases y precios.

**Hojas de estampas**, desde 0'75 ptas. la hoja.

Variedad de estampas sueltas.

*Diplomas y medallas publicados por Perlado, Pérez y Comp., Calleja, Bastinos, Paluzie, Camí, Romá, etc.*

**Obras de consulta y estudio para ejercicios de oposición**

**DICCIONARIOS** Academia Española, Roque Barcia, Campano, Toro y Gómez, español-francés, español-inglés, español italiano, español-alemán., etc.

**REGISTROS** De asistencia y clasificación por Pujolar. 6 Ptas.  
' ' ' ' Solana de 3, 4 y 5 »  
Antropológico por Vidal Parera de 3 y 5 »  
' ' ' ' Rivas Herranz. 7 »